

MENDOZA, 20 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente electrónico N° 4434/25 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **DIAZ, Andrea Patricia** – Legajo N° 31918 - en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo - por OCHENTA Y UN (81) días corridos, desde el UNO (1) de diciembre de 2025 hasta el DIECINUEVE (19) de febrero de 2026.
- **LOYERO, Andrea Yolanda** – Legajo N° 28855 – en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, del TRES (3) al DIEZ (10) de diciembre de 2025.
- **RUIZ, Sergio Hugo** – Legajo N° 19853 – en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo – veintinueve (29) días corridos, desde el DIECIOCHO (18) de febrero hasta el DIECIOCHO (18) de marzo de 2026.
- **LONIGRO, Francisco Julio César** – Legajo N° 17031- en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el NUEVE (9) de febrero al DIEZ (10) de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 134


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


DRA. LIDIA SUSANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO